



Resolución No. 002-CPF-2021

Ingeniera Diana Vanessa Eras Herrera **Administradora General** 

Ingeniero Allan Wladimir Peñafiel Mera **Gerente General Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (E)** Presente. –

De nuestra consideración:

La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, en sesión extraordinaria realizada el 14 de septiembre de 2021, al tratar el primer punto del orden del día: "Continuación del tratamiento del proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU No.004-2020 DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2020 QUE APROBÒ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÒMICO 2021"; (...); resolvió: Que la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y la Administración General; remiran un informe técnico y legal, respecto de la transferencia presupuestaria que realizó la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, a la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito.

Atentamente,

Concejal Eduardo del Pozo

## Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, en sesión No. 072, de 14 de septiembre de 2021.

## Abg. Samuel Byun Olivo

## SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCPF	2021-09-14	
Revisado por:	Nelson Calderón	PSGC (S)	2021-09-14	

Ejemplar 1: Destinario

Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.

**Ejemplar 3:** Secretaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación **CC:** Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación